

## ACTA DEL TRIBUNAL

En La Garrovilla, a 24 de octubre del 2023

Reunidos en el Centro Cívico de La Garrovilla, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el proceso selectivo para cubrir una plaza de Profesor de Música de la Escuela Municipal del Ayuntamiento de La Garrovilla.

<b>Cargo</b>	<b>Identidad</b>
Presidente	D. Antonio Moreno Pérez
Secretaria	D <sup>a</sup> . Ostalinda Suárez Montaña
Vocal	D. David Felipe Carrasco Barrena
Vocal	D <sup>a</sup> . Beatriz Villalba Rivas
Vocal	D. Pedro José García Moreno

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del ejercicio consistente en la exposición del Proyecto de Trabajo y Actividades de carácter anual y defensa de la misma. La calificación del primer ejercicio es la siguiente:

ASPIRANTES	DNI	PUNTUACIÓN
GARCIA CARBALLO ALBERTO	*****416F	5
GARCIA-GIL SIMANCAS CARMEN	*****294T	NP
GONZALEZ HERRERA FCO JAVIER	*****630V	4
GONZALEZ RIGO NOELIA	*****504B	NP
PRIETO RODRIGUEZ RAFAEL	*****458T	NP
RODRIGUEZ VIÑUELA ESTHER	*****474C	7

**Aquellos aspirantes que no hayan obtenido una puntuación de al menos 5 puntos en la fase de oposición, quedan eliminados, procediéndose a valorar en la fase de concurso a los siguientes aspirantes:**

ASPIRANTES
GARCIA CARBALLO ALBERTO
RODRIGUEZ VIÑUELA ESTHER

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

ASPIRANTES	TOTAL PUNTUACION CONCURSO
GARCIA CARBALLO ALBERTO	7,855
RODRIGUEZ VIÑUELA ESTHER	6,36


**Valorada la fase de oposición y concurso, se obtiene el siguiente resultado:**

ASPIRANTES	FASE OPOSICION	FASE OPOSICION 60%	FASE CONCURSO	FASE CONCURSO 40%	TOTAL
GARCIA CARBALLO ALBERTO	5,00	3,00	7,86	3,14	6,14
RODRIGUEZ VIÑUELA ESTHER	7,00	4,20	6,36	2,54	6,74

**Se concede a los aspirantes un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación, para presentar reclamaciones y/o alegaciones, siendo dicho plazo el 25 y 26 de octubre del 2023**

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:00 horas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Antonio Moreno Pérez

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Ostalinda Suárez Montaña